
Magnitud de distrito y número de partidos

Ignacio Lago

Los estudios sobre las consecuencias de los sistemas electorales establecen que el número de partidos que compiten en una circunscripción se reduce (incrementa) cuando la magnitud de distrito disminuye (aumenta). Este argumento gira sobre el supuesto de que los partidos ajustan sus estrategias al número de escaños en juego como si cada distrito fuera completamente independiente de los demás. En este artículo demuestro que este supuesto no se satisface necesariamente debido a los incentivos existentes para la nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos. Por tanto, la magnitud de distrito no es tan decisiva para predecir cuántos partidos compiten en cada circunscripción dentro de un sistema electoral.

Palabras clave: circunscripción, magnitud de distrito, nacionalización, sistema electoral.

INTRODUCCIÓN¹

En este artículo se revisa el argumento de las teorías *duvergerianas* (Duverger, 1954; Cox, 1997, Reed, 1991) sobre el efecto de la magnitud de distrito en la fragmentación de los sistemas de partidos dentro de los países o sistemas electorales: el número de partidos que compiten en una circunscripción se reduce (incrementa) cuando la magnitud de distrito disminuye (aumenta). Mi tesis es que la magnitud de distrito no tiene una influencia tan significativa en la fragmentación local o en los distritos dentro de los sistemas electorales como consecuencia de los conocidos como efectos de contaminación (Ferrara, Herron y Nishikawa, 2005: 8). De este modo, los sistemas de partidos locales se parecen mucho más al sistema de partidos nacional y entre sí de lo que cabría esperar en un *mundo puramente duvergeriano*.

1. Agradezco los comentarios de André Blais, Josep Colomer, Ferran Martínez, José Ramón Montero, Alberto Penadés y dos evaluadores anónimos de la RECP.

Aunque esta tesis no es completamente nueva (véase, por ejemplo, Taagepera [1998: 403-404]), hago dos contribuciones. En primer lugar, señalo los incentivos institucionales y políticos que dificultan la coordinación de las decisiones de entrada de los partidos en los distritos. Esto es, se muestra la existencia de problemas de coordinación adicionales que se mueven en la dirección contraria a la predicha por las teorías *duvergerianas*. Estos problemas de coordinación aparecen cuando la entrada en un distrito determinado no se considera individualmente, sino en términos del conjunto del país o, si se prefiere, de un mercado de entrada nacional. En fin, los incentivos para la formación de un sistema de partidos nacional, definido como “uno en el que los mismos partidos compiten en los distintos niveles de agregación del voto” (Chibber y Kollman, 2004: 4)², matizan el saber convencional que señala la magnitud de distrito como la variable crucial a través de la cual los sistemas electorales influyen en la competición partidista. En segundo lugar, ofrezco evidencia empírica que avala que las estrategias de los partidos en un distrito están relacionadas con lo que ocurre en los demás distritos del sistema electoral.

El artículo se organiza como sigue. Después de esta breve presentación, en el segundo apartado se explica el argumento sobre la importancia de la magnitud de distrito en definir el número de partidos en liza. A continuación se comprueba el alcance empírico de esta tesis y se discuten sus implicaciones. El estudio se cierra con las conclusiones.

ARGUMENTOS TEÓRICOS

Tras décadas de investigación sobre las consecuencias políticas de los sistemas electorales, uno de los puntos de encuentro básicos es que la fragmentación de los sistemas de partidos —o los incentivos para la coordinación de las acciones y los recursos de los partidos— depende de la magnitud de distrito (M) —el número de escaños que se eligen en una circunscripción—. Todo lo demás igual, el número de partidos se reduce (incrementa) a medida que M disminuye (aumenta), aunque no linealmente (Amorim Neto y Cox, 1997; Clark y Golder, 2006; Cox, 1997; Lijphart, 1994; Ordeshook y Shvetsova, 1994; Rae, 1971; Taagepera y Shugart, 1989). En otras palabras, la magnitud de distrito es la principal variable para explicar cómo influyen los sistemas electorales en los sistemas de partidos.

Los mecanismos causales detrás de esta generalización empírica fueron originalmente formulados por Duverger (1954) en su estudio seminal sobre los partidos políticos: a) un efecto “mecánico” de infrarrepresentación de los partidos perdedores y b) un efecto “psicológico” de los votantes que no desean *malgastar* su voto respaldando a partidos perdedores. Las condiciones teóricas e institucionales que se deben satisfacer para que el comportamiento estratégico de partidos y votantes reduzca el número de competidores electorales han sido desarrolladas por Cox (1997, 1999). Cox demuestra que la *gravedad*

2. Cox (1999) emplea el término “unión” (*linkage*) para referirse a este proceso, Chibber y Kollman (1998, 2004), “agregación de partido” (*party aggregation*) y Caramani (2004), “nacionalización”.

duvergeriana debe ser entendida como la existencia de un umbral superior en la fragmentación: el número de partidos viables o candidatos en los tres sistemas electorales en los que Duverger estaba interesado (la mayoría simple en distritos uninominales, la doble vuelta en distritos uninominales y la representación proporcional) es igual a la magnitud de distrito más uno, o “regla $M+1$ ”.

Puesto que la entrada en la competición tiene un coste, cuando los potenciales partidos o candidatos en un distrito están interesados fundamentalmente en la elección inmediata y disponen de buena información sobre los posibilidades de ganar de cada uno de ellos, dos reglas $M+1$ se aplican en un distrito con M escaños. En primer lugar, el número de competidores que entran en la competición no suele superar $M+1$; en segundo lugar, cuando esta regla de coordinación de la entrada no se cumple y más de $M+1$ partidos o candidatos entran, los votos se tienden a concentrar en como máximo $M+1$ de los partidos o candidatos³. Como señala Riker (1982: 764-765), la *gravedad duvergeriana* funciona fundamentalmente porque a los políticos les interesan los resultados y, por tanto, concentran sus recursos en los candidatos que están en cabeza y no en los últimos: los terceros partidos desaparecen porque no tienen espacio en los cálculos que hacen las elites sobre la utilidad esperada en las elecciones. Los votantes tienen demasiado poco en juego en las elecciones de masas para motivar su voto estratégico⁴.

Así, por ejemplo, en su análisis de las elecciones legislativas francesas de 2002, Blais e Indridason (2007) concluyen que los partidos actúan estratégicamente en función de los incentivos institucionales que afrontan. La probabilidad de que los socialistas y los verdes formaran una coalición era mucho más alta en distritos competidos y en los que era posible el fracaso en la coordinación de la derecha.

No obstante, las teorías *duvergerianas* se basan en un supuesto clave sobre el comportamiento de los actores: las estrategias de los partidos se ajustan a los escaños en juego en un distrito como si cada distrito fuera independiente y estuviera aislado de los demás. Partidos y candidatos coordinan su entrada en la competición en un distrito determinado exclusivamente de acuerdo con su viabilidad *local* o, en otras palabras, según sus posibilidades de ganar al menos un escaño allí. Lo que suceda en el resto de los distritos o en el conjunto del país no importa en absoluto. De este modo, los partidos o candidatos son instrumentales en el corto plazo en cada distrito cuando tienen que decidir si entran o no en la competición; los cálculos regionales o nacionales no se contemplan. La coordinación electoral de las elites partidos responde, pues, al juego conocido como la *Batalla de los Sexos* (Cox, 1997; Schelling, 1978). En consecuencia, los partidos sólo compiten en un distrito cuando pueden conseguir el suficiente número de votos para ganar allí al menos un escaño.

Los partidos sólo adoptan una perspectiva multidistrito en las teorías *duvergerianas* cuando dos o más partidos están empatados en el segundo lugar en varios distritos; ninguno de

3. Cuando la regla $M+1$ se aplica al voto estratégico se refiere al grado de equilibrio de la concentración del voto en competiciones entre múltiples partidos, no al número de partidos que entran.

4. Véase también Cox (1997: 98) y Meehl (1977).

ellos está claramente “fuera de la lucha” por el escaño en juego y, por tanto, sus seguidores no tienen incentivos para abandonarlos por razones estratégicas⁵. Su estrategia dominante pasa a ser negociar retiradas mutuas. Siguiendo el ejemplo de Cox (1997: 198-200), supongamos un sistema electoral en el que todos los distritos son uninominales y en el que la izquierda está dividida en dos partidos, A y B. Si sus decisiones de entrada son independientes, entonces tendrán lugar algunas dobles entradas de A y B. El resultado sería que la izquierda en su conjunto deja de ganar algunos escaños. Si A y B negocian en el nivel nacional, entonces tendrán lugar retiradas recíprocas y la izquierda en su conjunto ganará más escaños que antes. Por el contrario, puesto que los partidos o candidatos deciden entrar en los distritos exclusivamente en función de sus posibilidades de ganar escaños, cuando está claro *ex ante* quiénes serán el primer y segundo perdedor, este dilema estratégico no existe. En fin, el resultado en ambos casos es que la regla de coordinación de la entrada en la competición funciona y que el número de partidos viables en cada distrito no sería superior a $M+1$.

Esta explicación *local*, sin embargo, no permite dar cuenta de un modo completamente convincente del número de competidores en los sistemas de partidos locales dentro de los países. Mi tesis es que los partidos tienen incentivos estratégicos que van en la dirección contraria a la predicciones *duvergerianas*. Por un lado, las retiradas individuales o mutuas no son gratis, sino que están sujetas a costes incluso superiores a las entradas condenadas al fracaso. Los partidos no son actores unitarios sin restricciones para maximizar sus escaños y los votantes no son consumidores perfectamente elásticos. Por otro lado, la entrada en un distrito cuando un partido es un seguro perdedor, aunque tenga costes, también ofrece algunos beneficios. Estos dos elementos suponen que cuando un partido es viable en un distrito dentro de un sistema electoral, la competición incentiva su entrada en distritos en los que es un seguro perdedor. En los términos de Riker (1982), ser un perdedor en algunos distritos entra en los cálculos de maximización de la utilidad esperada de los políticos instrumentalmente racionales cuando son viables en al menos un distrito.

El argumento es el siguiente. En sistemas electorales en los que hay una significativa variabilidad de las magnitudes de distrito⁶, suele haber partidos que sólo son viables en algunos distritos, esto es, tienen buenas posibilidades de ganar algún escaño sólo en algunos distritos del sistema electoral. Todo lo demás igual, estos distritos deberían ser los que ofrecen las mejores posibilidades para crear muchos partidos, es decir, los que asignan más escaños.

Al igual que en los sistemas electorales de miembros mixtos (Cox y Schoppa, 2002; Ferrara y Herron, 2005; Gschwend, Johnston y Pattie, 2003; Herron y Nishikawa,

5. Duverger reconocía que el argumento del voto *malgastado* sólo se aplica en el nivel del distrito, al igual que sus argumentos sobre las decisiones de entrada de los potenciales candidatos: “el verdadero efecto del sistema de mayoría relativa se limita al bipartidismo local” (Duverger, 1954: 223). Como apunta Cox (1997: 182), esto deja abierta la cuestión de cómo un argumento que predice el bipartidismo local lleva al bipartidismo nacional.

6. Con la excepción de los países que usan exclusivamente distritos uninominales o un distrito nacional único, la mayoría de los legislativos nacionales se eligen en distritos que varían en magnitud. Chile, Malta o Eslovenia, con magnitud de distrito de sólo dos, cinco y siete escaños, respectivamente, son las excepciones (Cox, 1997: 50-54).

2001), en democracias en las que se eligen simultáneamente los miembros de dos cámaras con distintos sistemas electorales (Lago y Martínez, 2007), o entre *arenas* nacionales y subnacionales (Lago y Montero, 2009), esta situación entraña un dilema estratégico para los partidos. Para conseguir los mejores resultados en conjunto del país, necesitan entrar en todos los distritos. En el largo plazo, cuando presentan candidaturas que son seguras perdedoras, los partidos pueden: a) “probar” a nuevos políticos en distritos en los que saben que no tienen posibilidades; b) aumentar la información que tienen los votantes sobre el partido; o c) mantener la organización a punto. Pero al mismo tiempo tienen incentivos para coordinar sus decisiones de entrada con otros partidos para convertir sus votos en escaños y concentrar sus recursos en aquellas circunscripciones en las que están en condiciones de ganar escaños. Si el dilema se resuelve compitiendo en solitario, aumentará el número de partidos que ganan votos en los distritos menos permisivos debido a la oferta adicional de competidores: los partidos entran en todos los distritos incluso cuando no son viables. Si, por el contrario, el dilema se resuelve a través de la coordinación para maximizar los escaños o los recursos, entonces la *gravedad duvergeriana* funciona.

A diferencia de lo que plantean las teorías *duvergerianas*, sostengo que el dilema se suele resolver en favor de entrar en todos los distritos individualmente⁷. Primero, cuando los partidos negocian retiradas mutuas, aparecen problemas cruciales (Christensen, 1996): a) es posible que los líderes locales de los partidos no estén dispuestos a cooperar cuando les toca apoyar al candidato de otro partido; b) nada garantiza que el comportamiento de los votantes en los distritos responda a los objetivos que persigue la coordinación, esto es, es probable que muchos votantes del partido que se debe retirar no estén dispuestos a votar a su socio que sí se compite; c) si un partido se retira de la competición como consecuencia del acuerdo, su organización local tiende a atrofiarse y, además, es probable que esta inacción o apatía se extienda a otras elecciones. En el medio o largo plazo afronta el riesgo de ser absorbido; y d) la organización local del partido pierde la oportunidad de reclutar nuevos seguidores.

Segundo, las retiradas individuales son costosas. Los partidos tienen incentivos para competir en todos los distritos del país o de su región, incluso si no pueden ganar escaños. Como señala Gaines (1999: 853), presentar candidaturas en todos los distritos es una señal de seriedad, fuerza o compromiso con el país. Es decir, la retirada de un partido en los distritos en los que no es viable es costoso. Y puede ser interpretado por los votantes como un comportamiento oportunista. Las elecciones generales de 2000 en España respaldan esta tesis. Para presentar un número óptimo de candidaturas en cada distrito, el principal partido en la izquierda, el PSOE, propuso al segundo, IU, que se retirara en aquellos distritos, 34 de 52, en los que IU no había ganado nunca escaños en las siete elecciones anteriores. IU rechazó la invitación por dos motivos. Por un lado, un partido nacional o de ámbito estatal no puede aceptar desaparecer de la política

7. Golder (2005, 2006) ofrece una explicación de la formación de coaliciones preelectorales en algunos países en un momento determinado pero no en otros.

nacional en la mayoría de los distritos; por otro, la cooperación con el PSOE en estos términos generaría graves problemas organizativos, como la incapacidad de garantizar la cooperación de los líderes locales del partido y la movilización de sus votantes⁸.

Además, distintas variables institucionales y políticas incentivan la entrada aun sin posibilidades de ganar: a) los umbrales legales nacionales del tres o cinco por ciento existentes en muchos sistemas electorales de representación proporcional anima a los partidos competir en todos los distritos; b) la existencia de otras elecciones, con distintas reglas, como las elecciones presidenciales en Portugal, podría incentivar a los partidos a entrar en la competición en todos los distritos; c) una vez que un partido compite en un distrito, entrar en los demás está sujeto a economías de escala; y d) las leyes electorales ofrecen incentivos para presentar candidaturas en todos los distritos o, al menos, en otros además de aquellos en los que los partidos no son viables. En España, por ejemplo, la LOREG establece que el derecho a los tiempos de emisión gratuita en los medios de comunicación de titularidad pública sólo corresponde a aquellos partidos, federaciones o coaliciones que presenten candidaturas en más del 75 por ciento de las circunscripciones comprendidas en el ámbito de difusión (art. 64) o que las subvenciones públicas dependen de los votos que sumen los partidos o coaliciones y de que consigan al menos un escaño (art. 175).

En definitiva, con todos estos elementos políticos e institucionales, es muy probable que el dilema de coordinación que afrontan los partidos se resuelva a favor de entrar en la competición en todos los distritos. La varianza en la magnitud de distrito o, en puridad, la existencia de partidos viables sólo en algunos distritos incentiva la nacionalización de los partidos o sistemas de partidos, ya se entienda como la homogeneidad en los porcentajes de voto que consiguen los partidos a lo largo de los distritos (Kasuya y Moenius, 2008) o que los partidos presenten candidaturas en todos los distritos (Caramani, 2004: 61). De este modo, se atenúan las diferencias entre los distritos en el número de partidos en competición, puesto que los mismos partidos, sean viables o no, entran en todas las circunscripciones. Los sistemas de partidos locales se parecen así más al sistema de partidos nacional y entre sí de que cabría esperar en un mundo *duvergeriano*. El dilema estratégico genera así una fuerza centrífuga que debilita la *gravedad duvergeriana* y aumenta el número de partidos electorales, no el parlamentario, en los distritos menos permisivos.

ANÁLISIS EMPÍRICO

El análisis empírico que sigue pretende demostrar que el número de competidores en los distritos dentro de los países no es una función de la magnitud de distrito o, con más precisión, que todos los distritos dentro de un sistema electoral convergen en una fragmentación más o menos similar al margen de cuántos escaños asignen. La magnitud de distrito dista

8. Por supuesto, también hay ejemplos en la dirección contraria. En las elecciones autonómicas catalanas de 1999, por ejemplo, IC-V no compitió en Tarragona, Girona y Lleida tras llegar a un acuerdo con el PSC, pero sí lo hizo en Barcelona.

entonces de ser el “factor decisivo” (Taagepera y Shugart, 1989: 112) dentro de los sistemas electorales, incluso cuando hay una notable variabilidad en las magnitudes de distrito. Para comprobar mi argumento, he examinado algunas elecciones recientes a la cámara baja en cuatro países con sistemas electorales de representación y distritos multinominales en un solo nivel y sin escaños compensatorios. Se trata de las elecciones de 2005, 1999, 2002 y 2000, respectivamente, en Liechtenstein, Luxemburgo, Portugal (residentes) y España⁹.

Por un lado, Portugal y España se encuentran entre las democracias europeas contemporáneas con mayor varianza en las magnitudes de distrito (Monroe y Rose, 2002: 75). En consecuencia, y de acuerdo con el saber convencional, deberían observarse diferencias significativas en el número de partidos dentro de cada uno de los dos países. Por otro lado, en Luxemburgo y, sobre todo, Liechtenstein la variación en la magnitud de distrito es sensiblemente menor (véase tabla 1). Con esta selección de países con alta y baja varianza en la magnitud de distrito se busca concluir que los partidos tienen fuertes incentivos para entrar en todos (o casi todos) los distritos una vez que son viables en alguno. En Portugal y España se emplea la fórmula D’Hondt y en Liechtenstein y Luxemburgo la Hagenbach-Bischoff. Sólo los partidos que superan el tres por ciento de los votos válidos en los distritos en España y el ocho por ciento nacional en Liechtenstein participan en la distribución de escaños.

Finalmente, como es bien conocido, los partidos sólo pueden coordinar sus decisiones de entrada cuando disponen de buena información pública sobre los competidores reales y potenciales (Cox, 1997. Cap. 4; 1999). En este sentido, la retirada de los partidos que no son viables es un proceso diacrónico, esto es, tiene lugar después de varias elecciones. Por este motivo he seleccionado elecciones recientes en los cuatro países, cuando existen estas expectativas electorales.

TABLA 1.
ESTRUCTURAS DE DISTRITO EN CUATRO DEMOCRACIAS*

Distritos	País			
	Liechtenstein, 2005	Luxemburgo, 1999	Portugal, 2002 (residentes)	España, 2000
N	2	4	20	52
1				2
2				
3			3	9
4			2	8
5			4	11
6			1	4

9. Los resultados electorales en el nivel de distrito se pueden encontrar en: www.landtagswahlen.li (Liechtenstein), www.elections.public.lu (Luxemburgo), www.cne.pt (Portugal), y www.elecciones.mir.es (España).

TABLA 1.
ESTRUCTURAS DE DISTRITO EN CUATRO DEMOCRACIAS* (CONT.)

Distritos	País			
	Liechtenstein, 2005	Luxemburgo, 1999	Portugal, 2002 (residentes)	España, 2000
7		1		6
8			1	1
9		1	1	5
10	1		3	1
11				1
12				
13				1
14			1	
15	1		1	
16				1
17			1	
18				
21		1		
23		1		
26				
31				1
33				
34				1
38			1	
48			1	

*N = número de distritos electorales. Por ejemplo, España tiene 52 distritos, En dos de ellos se elige un escaño, en nueve se eligen tres escaños, etc.

De acuerdo con la discusión previa, si la coordinación electoral local dentro de los distritos tiene lugar como predicen las teorías *duvergerianas*, entonces los partidos no deberían competir en aquellas circunscripciones en las que no tienen posibilidades de ganar un escaño. Así, deberíamos encontrar que a) el número de distritos en los que un partido entra es igual al número de distritos en los que este partido gana escaños o es el primer perdedor del último escaño en disputa (o el segundo si hay un equilibrio *no-duvergeriano* y dos competidores viables se disputan el último escaño). Por el contrario, si mi argumento es correcto, deberíamos observar que b) el número de distritos en los que un partido entra es mayor que el número de distritos en los que este partido gana escaños o es el primer perdedor del último escaño en juego (o el segundo si hay un equilibrio *no-duvergeriano*). Puesto que la magnitud de distrito desempeña un papel crucial en crear los sistemas de partidos según la literatura sobre sistemas electorales, si a) es cierto, la magnitud de distrito

debería ser estadísticamente significativa en la explicación del número de competidores en los distritos. Y no debería serlo si b) es correcto.

La solución habitual para contar partidos es el “número efectivo de partidos” de Laakso y Taagepera (1979). Sin embargo, este índice mide cómo se distribuye el voto entre los partidos o su concentración y no si los partidos entran o no en la competición. Dado que me interesa analizar teorías sobre las estrategias de entrada de los partidos, el número real de partidos y no el efectivo (o el número real de partidos por encima de algún umbral arbitrario) debe ser mi variable dependiente. Y es que la dirección a seguir es, como destaca Riker (1982: 764-765), cambiar los cálculos sobre la utilidad esperada de los votantes por los de los políticos. En este sentido, voy a contar como un partido a todos los competidores que entran en la competición y ganan al menos el uno por ciento de los votos. Los partidos grandes cuentan lo mismo que los pequeños. Un umbral del uno por ciento es completamente arbitrario, pero nos permite eliminar partidos más o menos anecdóticos (Ordeshook y Shvetsova, 1994: 104; véase también Blais y Carty, 1991: 84).

En las tablas 2, 3, 4 y 5 se presentan las decisiones de entrada en los distritos en nuestros cuatro países con sistemas electorales de representación proporcional¹⁰. Para simplificar las tablas, sólo se estudia el comportamiento de los partidos con representación parlamentaria. Como se puede comprobar, todos los partidos entraron en todos los distritos, incluso aquellos en los que no tenían posibilidades de ganar escaños. Esto es, no ser viable no desincentiva la entrada en la competición.

En Portugal, el PPD/PSD, el CDS-PP, el PCP-PEV-CDU y el BE presentaron candidaturas en el cien por cien de las circunscripciones, pero sólo ganaron escaños en el 95, 40, 30 y 10 por ciento de ellos, respectivamente. Cuando se suman los distritos donde estos partidos ganaron escaños o fueron el primer perdedor del último escaño en juego, el resultado es que CDS-PP, el PCP-PEV-CDU y el BE sólo eran viables en el 90, 55 y 30 por ciento de los distritos en los que entraron (véase la tabla 2). En conclusión, aunque competir está sujeto a costes, los partidos entran, pese a todo, también en los distritos en los que son seguros perdedores.

TABLA 2.

ENTRADA EN LOS DISTRITOS EN PORTUGAL (RESIDENTES), ELECCIONES DE 2002

Partido*	Porcentaje de distritos en los que entra: (a)	Porcentaje de (a) en los que gana escaños: (b)	Porcentaje de (a) en donde es el primer perdedor: (c)	(b) + (c)
PPD/PSD	100	95,0	5,0	100
PS	100	100	–	100

10. Para facilitar la comprensión, los nombres de los partidos en Liechtenstein, Luxemburgo y Portugal se presentan en inglés.

TABLA 2.

ENTRADA EN LOS DISTRITOS EN PORTUGAL (RESIDENTES), ELECCIONES DE 2002 (CONT.)

Partido*	Porcentaje de distritos en los que entra: (a)	Porcentaje de (a) en los que gana escaños: (b)	Porcentaje de (a) en donde es el primer perdedor: (c)	(b) + (c)
CDS-PP	100	40,0	50,0	90
PCP-PEV-CDU	100	30,0	25,0	55
B.E.	100	10,0	20,0	30

*PPD/PSD: People's Democratic Party/Social Democratic Party; PS: Portuguese Socialist Party; CDS-PP: Center Social Democratic Party-People's Party; PCP-PEV-CDU: Portuguese Communist Party-Green Ecological Party-Unitarian Democratic League; BE: Bloc of the Left.

En España, los partidos nacionales y subnacionales presentaron candidaturas en todos los distritos en los que tenían intereses o ambiciones; es decir, los partidos nacionalistas y regionalistas en sus respectivas comunidades autónomas. Así, cuando se suman los distritos donde los partidos estudiados ganaron escaños o fueron el primer perdedor del último escaño en juego, el resultado es que el PSOE, IU, el PNV, el PA, ERC, IC-V, EA y la CHA sólo eran viables en el 96,2, 78,8, 75, 50, 55,4, 25, 25 y 33 por ciento de los distritos en los que entraron (véase la tabla 3).

TABLA 3.

ENTRADA EN LOS DISTRITOS EN ESPAÑA, ELECCIONES DE 2000

Partido	Porcentaje de distritos en los que entra: (a)	Porcentaje de (a) en los que gana escaños: (b)	Porcentaje de (a) en donde es el primer perdedor: (c)	(b) + (c)
PP	100	100	–	100
PSOE	100	96,2	0	96,2
IU	100	11,5	67,3	78,8
CiU*	7,7 (100)	100	–	100
PNV*	7,7 (100)	75,0	0	75,0
BNG*	7,7 (100)	50,0	50,0	100
CC*	3,9 (100)	100	–	100
PA*	15,4 (100)	12,5	37,5	50
ERC*	15,4 (100)	12,5	42,9	55,4
IC-V*	7,7 (100)	25,0	0	25
EA*	7,7 (100)	25,0	0	25
CHA*	5,8 (100)	33,3	0	33

*Partidos nacionalistas o regionalistas; entre paréntesis, sus porcentajes de voto en la región/es en la/s que compiten.

En Luxemburgo, los seis partidos estudiados compitieron en el cien por cien de los distritos, si bien Déi Gréng y Déi Lénk sólo ganaron escaños en el 75 y 25 por ciento, respectivamente. Si se suman los distritos donde estos partidos ganaron escaños o fueron el primer perdedor del último escaño en juego, el resultado es que Déi Lénk sólo era viable en el 75 por ciento de los distritos en los que entró (véase la tabla 4).

TABLA 4.

ENTRADA EN LOS DISTRITOS EN LUXEMBURGO, ELECCIONES DE 1999

Partido*	Porcentaje de distritos en los que entra: (a)	Porcentaje de (a) en los que gana escaños: (b)	Porcentaje de (a) en donde es el primer perdedor: (c)	(c) + (b)
CSV	100	100	–	100
DP	100	100	–	100
LSAP	100	100	–	100
ADR	100	100	–	100
Déi Gréng	100	75	25	100
Déi Lénk	100	25	50	75

*CSV: Christian Social People's Party; DP: Democratic Party; LSAP: Luxembourg Socialist Workers' Party; ADR: Action Committee for Democracy and Pensions Justice; Déi Gréng: The Greens; Déi Lénk: The Left.

Finalmente, en Liechtenstein los tres partidos existentes ganaron escaños en todos los distritos en los que entraron. No es un dato que nos deba sorprender, debido a que no hay más partidos y los dos distritos tienen una permisividad electoral similar (véase la tabla 5).

TABLA 5.

ENTRADA EN LOS DISTRITOS EN LIECHTENSTEIN, ELECCIONES DE 2005

Partido*	Distritos en los que entra: (a)	Porcentaje de (a) en los que gana escaños	Porcentaje de (a) en donde es el primer perdedor: (b)	(b) + (c)
FBP	100	100	–	100
VU	100	100	–	100
FL	100	100	–	100

*FBP: Progressive Citizens' Party; VU: Fatherland Union; FL: Free List.

En el análisis de las decisiones de entrada en Portugal y España se ha realizado una regresión en la que la magnitud de distrito es la única variable independiente. La variable dependiente es el número de partidos con más del uno por ciento de los votos en cada distrito. Siguiendo a Taagepera y Shugart (1989), la magnitud de distrito se ha transformado

logarítmicamente. He tomado de nuevo los distritos como unidad de análisis en las elecciones ya conocidas. Los resultados se presentan en la tabla 6. La magnitud de distrito no es estadísticamente significativa en ninguno de los dos países. Y mientras que en España la variable tiene el signo positivo esperado, en Portugal es negativo. El ajuste es malo (un R^2 de 0,01 en Portugal y 0,06 en España). Es decir, las diferencias en el número de partidos entre las circunscripciones o no existen o son mucho menores de lo que el efecto psicológico de los sistemas electorales predeciría dada la gran varianza en las magnitudes de distrito en ambos países (Taagepera y Shugart, 1993).

TABLA 6.

MAGNITUD DE DISTRITO Y NÚMERO DE PARTIDOS EN PORTUGAL Y ESPAÑA

Variables	Portugal (residentes)	España
(Ln)Magnitud de distrito	-0,08	0,38
	(0,16)	(0,20)
Constant	5,32***	3,65***
	(0,42)	(0,38)
R2	0,01	0,06
N	20	52

La estimación es por mínimo cuadrados ordinarios. Entre paréntesis, los errores típicos.

***p < 0,01.

El número de observaciones (distritos) en Liechtenstein y Luxemburgo es insuficiente para hacer un análisis estadístico. Pero el patrón es claro. En Liechtenstein los tres mismos partidos entraron en los dos distritos. Y en Luxemburgo, como puede verse en la tabla 7, cuando el criterio para contar partidos es ganar al menos el uno por ciento de los votos, no hay una clara relación entre la magnitud de distrito y el número de partidos.

TABLA 7.

DECISIONES DE ENTRADA EN LAS ELECCIONES DE 1999 EN LUXEMBURGO

	Distritos			
	Sur	Centro	Norte	Este
	(Esaños = 23)	(Esaños = 21)	(Esaños = 9)	(Esaños = 7)
Nivel de apoyo	Número de partidos			
1%	6	8	6	7

En suma, la tesis de que las decisiones de entrada de los partidos en los distritos dentro de los países no dependen de la magnitud de distrito de cada uno de ellos cuenta con un amplio respaldo empírico. Todos los partidos estudiados en los cuatro partidos compitieron

en todas las circunscripciones al margen de que estuvieran en condiciones de ganar o no algún escaño. La principal implicación que se deriva de aquí es que las estrategias de entrada en los distritos son una función de las conexiones entre circunscripciones o de cálculos que superan consideraciones exclusivamente locales. Los partidos no entran en las competiciones locales de acuerdo con sus posibilidades de ganar escaños, sino que tienen fuertes incentivos para competir en solitario en todas las circunscripciones. En otras palabras, los partidos parecen preferir ser seguros perdedores en algunos distritos antes que retirarse, de modo que la entrada en estos casos es menos costosa que la retirada. Este comportamiento da lugar a una tendencia centrífuga que se opone a la *gravedad duvergeriana* y hace que la relación entre el número de partidos (N) y la magnitud de distrito (M) no sea tan directa como las teorías *duvergerianas* sostienen (cuando M aumenta, N aumenta).

CONCLUSIONES

Este artículo se ha centrado en el impacto de la magnitud de distrito en la fragmentación de los sistemas de partidos locales en España, Portugal, Liechtenstein y Luxemburgo. Frente a los argumentos de las teorías *duvergerianas*, he mostrado que los partidos no responden a la magnitud de distrito como si cada circunscripción fuera única o independiente. El dilema estratégico que afrontan los partidos viables sólo en algunos distritos acerca de entrar o no en los demás se resuelve a favor de competir en solitario en todos ellos. De este modo, los mismos partidos compiten en todos o casi todos los distritos; la *gravedad duvergeriana* se relaja y aumenta el número de partidos en las circunscripciones más permisivas. La principal implicación es que el papel de la magnitud de distrito en determinar el número de partidos en un sistema electoral no es tan decisivo como el saber convencional establece. Puesto que la mayoría de los legislativos nacionales se eligen en distritos que varían en magnitud, la media aritmética o la mediana que se emplea en los estudios comparados no recoge adecuadamente el efecto de la magnitud de distrito. Serían necesarias otras medidas globales de la magnitud de distrito como, por ejemplo, la magnitud del distrito más grande o una media ponderada (Taagepera, 1998) para estimar la permisividad o tolerancia de un sistema electoral.

Referencias

- Amorim Neto, Octavio, y Gary W. Cox. 1997. "Electoral institutions, cleavage structures, and the number of parties", *American Journal of Political Science* 41: 149-174.
- Blais, André, y R. K. Carty. 1991. "The Psychological Impact of Electoral Laws: Measuring Duverger's Elusive Factor", *British Journal of Political Science* 21: 79-93.
- Blais, André, y Indridi H. Indridason. 2007. "Making Candidates Count: The Logic of Electoral Alliances in Two-Round Legislative Elections", *Journal of Politics* 69: 193-205.

- Caramani, Daniele. 2004. *The Nationalization of Politics. The Formation of National Electorates and Party Systems in Western Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chhibber, Pradeep, y Ken Kollman. 1998. "Party Aggregation and the Number of Parties in India and the United States", *American Political Science Review* 92: 329-342.
- Chhibber, Pradeep, y Ken Kollman. 2004. *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India, and the United States*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Christensen, Raymond V. 1996. "Strategic Imperatives to Japan's SNTV Electoral System and the Cooperative Innovations of the Former Opposition Parties", *Comparative Political Studies* 29: 312-334.
- Clark, William Roberts, y Matt Golder. 2006. "Rehabilitating Duverger's Theory. Testing the Mechanical and Strategic Modifying Effects of Electoral Laws", *Comparative Political Studies* 39: 679-708.
- Cox, Gary W. 1997. *Making Votes Count. Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cox, Gary W. 1999. "Electoral rules and electoral coordination", *Annual Review of Political Science* 2: 145-161.
- Cox, Karen E., y Leonard J. Schoppa. 2002. "Interaction effects in mixed-member electoral systems", *Comparative Political Studies* 35: 1027-1053.
- Duverger, Maurice. 1954. *Political Parties*. Nueva York: Wiley.
- Ferrara, Federico, y Erik S. Herron. 2005. "Going It Alone? Strategic Entry under Mixed Electoral Rules", *American Journal of Political Science* 49: 16-31.
- Ferrara, Federico, Erik S. Herron, y Misa Nishikawa. 2005. *Mixed electoral systems: contamination and its consequences*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Gaines, Brian J. 1999. "Duverger's law and the meaning of Canadian exceptionalism", *Comparative Political Studies* 32: 835-861.
- Golder, Sona N. 2005. "Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses", *Electoral Studies* 24: 643-663.
- Golder, Sona N. 2006. "Pre-Electoral Coalition Formation in Parliamentary Democracies", *British Journal of Political Science* 86: 193-212.
- Gschwend, Thomas, Ron Jhonston, y Charles Pattie. 2003. "Split-Ticket Patterns in Mixed-Member Proportional Elections Systems: Estimates and Analyses of Their Spatial Variation at the German Federal Election, 1998", *British Journal of Political Science* 33: 109-127.
- Herron, Erik S., y Misa Nishikawa. 2001. "Contamination effects and the number of parties in mixed-superposition electoral systems", *Electoral Studies* 20: 63-86.
- Kasuya, Yuko, y Johannes Moenius. 2008. "The Nationalization of Party Systems: Conceptual Issues and Alternative District-Focused Measures", *Electoral Studies* 27: 126-135.
- Laakso, Markku, y Rein Taagepera. 1979. "'Effective' number of parties. A measure with applications to West Europe", *Comparative Political Studies* 12: 3-27.

- Lago, Ignacio, y Ferran Martínez. 2007. "The importance of electoral rules: comparing the number of parties in Spain's Lower and Upper Houses", *Electoral Studies* 26: 381-391.
- Lago, Ignacio, y José Ramón Montero. 2009. "Coordination between electoral arenas in multi-level countries", *European Journal of Political Research* (de próxima aparición).
- Lijphart, Arendt. 1994. *Electoral systems and party systems: A study of twenty-seven democracies, 1945-1990*. Oxford: Oxford University Press.
- Meehl, Paul E. 1977. "The Selfish Voter Paradox and the Thrown-away Vote Argument", *American Political Science Review* 61: 11-30.
- Monroe, Burt L., y Amanda G. Rose. 2002. "Electoral systems and unimagined consequences. Partisan effects of districted proportional representation", *American Journal of Political Science* 46: 67-89.
- Ordeshook Peter C., y Olga Shvetsova. 1994. "Ethnic Heterogeneity, District Magnitude, and the Number of Parties", *American Journal of Political Science* 38: 100-123.
- Rae, Douglas W. 1971. *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.
- Reed, Steven R. 1991. "Structure and Behaviour: Extending Duverger's Law to the Japanese case", *British Journal of Political Science* 20: 335-356.
- Riker, William H. 1982. "The Two-Party System and Duverger's Law: An Essay on the History of Political Science", *American Political Science Review* 76: 753-766.
- Schelling, Thomas. 1978. *Micromotives and Macrobehavior*. Nueva York: W.W. Norton.
- Taagepera, Rein. 1998. "Effective Magnitude and Effective Threshold", *Electoral Studies* 17: 393-404.
- Taagepera, Rein, y Mathew S. Shugart. 1989. *Seats and votes: The effects and determinants of electoral systems*. New Haven: Yale University Press.
- Taagepera, Rein, y Mathew S. Shugart. 1993. "Predicting the number of parties: a quantitative model of Duverger's mechanical effect", *American Political Science Review* 87: 455-464.

Presentado para evaluación: 29 de febrero de 2008

Aceptado para publicación: 27 de enero de 2009

IGNACIO LAGO, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona

ignacio.lago@upf.edu

Profesor titular de Ciencia Política en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Su área de investigación principal son los estudios electorales. Entre sus publicaciones se cuentan cinco libros y más de 60 capítulos de libro o artículos en revistas como *Economics and Politics*, *Electoral Studies*, *European Journal of Political Research* o *Party Politics*.